1. GENERALIDADES	
Fecha de Elaboración del Estudio:	OCTUBRE 2025
Secretaria Solicitante:	SECRETARIA DE CULTURA
Proceso de Selección:	DIRECTA
Naturaleza	ARTÍSTICO

2. *DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN*

Que el Artículo 2° de la Constitución Política señala que son fines del Estado "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)".

Los artículos 7, 8, 63, 70, 71 y 72 de la Constitución Política contemplan, en lo que respecta al patrimonio cultural, la protección que compete tanto al Estado coma a los particulares; la libertad esencial que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento, la expresión artística y la propiedad exclusiva y pública de la nación por el patrimonio arqueológico y otros bienes culturales.

Que, el Artículo 209 de la Constitución Política señala que *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)".*

Que, el numeral 3° del Artículo 315 de la Constitución Política consagra como atribuciones del alcalde municipal: "*dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo".*

Que, es deber de los alcaldes, dirigir y coordinar las acciones administrativas y actuar en su nombre como gestores y promotores del desarrollo integral de sus territorios, de conformidad con la Constitución y las leyes.

La Ley 397 de 1997 "Par la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias" Señala en su Título I, Artículo 1, numeral 3, "El estado impulsará y estimular a los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento, respeto por la diversidad y variedad cultural de la nación colombiana". Para lo cual es muy importante tener múltiples opciones para que los ciudadanos del municipio tengan fácil acceso a la cultura y sus diferentes manifestaciones artísticas

Que, la Cultura es un factor primordial dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. El P.N.D reconoce la cultura como un eje transversal para la transformación social y territorial. Las principales apuestas culturales incluyen: **a) Dimensión artística y cultural de la política de paz total:** Integrar las artes y la cultura en los procesos de construcción de paz. **b) Reconocimiento y salvaguardia del patrimonio y los saberes:** Valorar y proteger la memoria viva, el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales. **c) Fomento y estímulos a las culturas, artes y saberes:** Impulsar la creación artística y cultural mediante apoyos y reconocimientos. **d) Gobernanza cultural:** Fortalecer la gestión y participación en el ámbito cultural. **e) Espacios culturales como centros de pensamiento y acción democrática:** Utilizar los espacios culturales para fomentar la democracia y la participación ciudadana.

Estas estrategias están alineadas con el objetivo de reconocer la cultura como un derecho y un componente esencial del desarrollo humano y territorial.

Que, el presente contrato, se articula con el Plan Nacional de Cultura 2024–2032 ***'Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz'***, que establece como ejes estratégicos la diversidad y el diálogo intercultural, la memoria y la creación cultural, y la gobernanza y sostenibilidad cultural. En este contexto, el contrato busca potenciar las expresiones

artísticas, literarias y tradicionales del municipio de Mosquera, contribuyendo al reconocimiento de la diversidad cultural local, al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral de la comunidad, en consonancia con las políticas públicas nacionales vigentes.

Que, el acuerdo Municipal No. 03 del 21 de abril de 2023, *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* tiene como finalidad el desarrollo de la vida cultural del municipio y la garantía de los derechos culturales. Así mismo, establece el marco regulatorio que rige la Gestión Pública de la Cultura de la entidad territorial, correspondiente a la gestión, la gobernanza, los procesos y el equipamiento cultural para llevar a cabo su buen funcionamiento.

Así mismo en su artículo 124 Institucionalización: "Son eventos culturales oficiales del municipio son los siguientes:

Festivales:
(…)
De la Música
7.1. Semana de la Música
Tipo: Encuentro y ciclos formativos de los diferentes géneros músicos
Fecha de realización: Octubre - Noviembre
Periodicidad: Anual
Breve descripción: Inicialmente se conocía como el festival de la Rumba Criolla en el año 1996 dentro del marco de la semana de la cultura, se realizaba anualmente en el mes de septiembre; actualmente se realiza en los meses de octubre y noviembre en honor a Santa Cecilia.

El Municipio de Mosquera, Departamento de Cundinamarca considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con las metas del Plan de Desarrollo "MOSQUERA CONECTA 2024 - 2027" plan que se constituye en las metas, objetivos, estrategias, políticas y directrices en tiempo y espacio, y en la guía orientadora en los próximos años, todo ello en la búsqueda por brindar a sus población las mejores propuestas que encaminan hacia la garantía de derechos y el cumplimiento de políticas públicas para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, mediante el desarrollo y ejecución de los diferentes programas y proyectos identificados.

línea Estratégica (PDM)	**4**. CONECTAMOS CON TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD/ **5**. CONECTAMOS CON ÉTICA Y TRANSPARENCIA/ **6** CONECTAMOS CON IDENTIDAD TERRITORIAL
SECTOR	CULTURA
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS
PROYECTO	"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LOS OFICIOS CON PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA"
202: REALIZAR 180 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES CON TALENTO MOSQUERUNO EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO.	

Por su parte, el X Festival de Música del Municipio de Mosquera es un escenario artístico donde confluyen distintos actores culturales y artistas del municipio de Mosquera y de la región de Sabana Occidente, alrededor de temáticas sociales y ambientales, con el objetivo de consolidar procesos musicales del territorio y fomentar espacios de encuentro entre agrupaciones sinfónicas, bandas musicales y orquestas que interpretan música colombiana, y la ciudadanía en general.

El festival cuenta con el respaldo de procesos participativos comunitarios y educativos que han permitido el fortalecimiento de las prácticas musicales tradicionales y académicas en el municipio. Los integrantes del comité organizador se reúnen con el fin de consolidar un espacio cultural que promueva el talento local, fomente la apropiación del patrimonio sonoro y fortalezca las expresiones musicales identitarias del territorio.

En este sentido, el X Festival de Música de Mosquera, que se realizará del cinco (5) al nueve (9) de noviembre de 2025, busca generar dinámicas culturales y de circulación artística sostenibles en el tiempo, resaltando el valor patrimonial de la música colombiana e incidiendo de forma efectiva en la comunidad, así como en la gestión y

aprovechamiento de los escenarios musicales del municipio.

Este festival representa una vía para viabilizar y garantizar la participación de bandas sinfónicas, orquestas, y ensambles instrumentales con trayectoria en el municipio y la región, priorizando a los músicos y agrupaciones locales. Se plantean estrategias que proporcionen herramientas útiles para el desarrollo digno y profesional de la práctica musical, preparándolos para hacer parte activa de la programación cultural de Mosquera.

En atención a lo anterior, se hace necesaria la realización de un evento artístico y cultural como el X Festival de Música del Municipio de Mosquera, que integra de manera significativa a artistas, músicos y agrupaciones de carácter sinfónico y tradicional, así como a la comunidad residente en general. Este festival se constituye como un espacio de expresión y participación social, con un enfoque formativo y recreativo, que sirve como punto de partida para promover la inclusión, la diversidad cultural y la equidad de género.

A través de esta iniciativa, se cumple con la normatividad vigente, al garantizar espacios en los que la comunidad artística y juvenil de Mosquera participe activamente en la vida pública e institucional de la administración municipal.

El evento ofrecerá una variada programación artística, con presentaciones en vivo de bandas sinfónicas, orquestas juveniles, coros y ensambles de música colombiana, destacando géneros tradicionales como el bambuco, pasillo, cumbia, porro, joropo, entre otros. Además, reunirá a agrupaciones locales, regionales y nacionales, fomentando un intercambio cultural que enriquecerá la experiencia del público asistente.

La curaduría del festival se destacó por su diversidad y calidad, al incluir tanto agrupaciones con una trayectoria consolidada como nuevos talentos emergentes, reflejando diferentes enfoques pedagógicos y artísticos en torno a la música colombiana. Este espacio permitirá a la comunidad disfrutar de una propuesta musical auténtica, enriquecedora y comprometida con el desarrollo cultural del municipio.

La música interpretada por orquestas sinfónicas representa una de las más altas expresiones del arte musical, integrando armonía, técnica, disciplina colectiva y sensibilidad estética. Su presencia dentro del festival permite acercar a los ciudadanos a una experiencia sonora enriquecedora, capaz de transmitir emociones profundas y generar reflexión sobre la importancia del trabajo en equipo, el valor del estudio musical y la apreciación de las artes clásicas adaptadas al contexto local.

De igual manera, las bandas sinfónicas cumplen un papel fundamental en la formación de músicos en contextos escolares, comunitarios y municipales. Su enfoque pedagógico, sumado a su versatilidad para interpretar repertorios académicos y tradicionales, fortalece la identidad cultural del territorio, promueve valores de convivencia y participación, y garantiza la continuidad de las tradiciones musicales colombianas en nuevas generaciones.

La música andina colombiana, con sus géneros representativos como el bambuco, el pasillo y la guabina, constituye un pilar fundamental del patrimonio sonoro del país. Su inclusión en el festival no solo enriquece la propuesta artística, sino que reafirma el compromiso del municipio de Mosquera con la promoción y protección de las expresiones musicales autóctonas, fomentando el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la diversidad cultural de la nación.

En el marco del festival, se llevarán a cabo talleres y clases magistrales dirigidas por maestros invitados de reconocida trayectoria nacional e internacional. Estas actividades académicas están orientadas a fortalecer los procesos formativos de niños, jóvenes y adultos vinculados a escuelas de música, bandas y orquestas del municipio y la región. Los talleres permitirán el intercambio de saberes, el perfeccionamiento técnico y la generación de nuevas perspectivas sobre la interpretación, dirección y composición de música colombiana, convirtiendo al festival en un verdadero laboratorio artístico y pedagógico.

La Administración Municipal de Mosquera – Cundinamarca, a través de la Secretaría de Cultura, requiere de personal artístico que apoye en la organización, ejecución y acompañamiento de cada una de las actividades desarrolladas en el marco del festival.

Las iniciativas culturales tienen como objetivo fomentar el entendimiento intercultural y la apreciación de la diversidad, promoviendo el desarrollo artístico a través de la creación de espacios que estimulen el interés por la música. Estos escenarios no solo funcionan como plataformas de presentación, sino que también se convierten en puntos de encuentro donde los miembros de la comunidad pueden interactuar, compartir experiencias y fortalecer

su identidad local.

El X Festival de Música del Municipio de Mosquera busca dinamizar la vida cultural del municipio mediante una programación robusta, incluyente y participativa, diseñada para públicos de todas las edades. Este evento celebra la riqueza musical del país con una propuesta que combina las raíces de la música tradicional colombiana con las nuevas miradas de jóvenes intérpretes y agrupaciones sinfónicas del ámbito local, regional y nacional.

Como forma de arte universal, la música es capaz de unir a personas de diferentes edades, géneros, orígenes y contextos sociales. Su carácter integrador fortalece el sentido de pertenencia, permitiendo que cada persona se sienta parte esencial de la vida cultural del municipio. La diversidad de expresiones musicales presentes en el festival enriquece su contenido y refleja la pluralidad que caracteriza a Mosquera.

Por ello, se hace necesaria la realización de un festival musical que convoque talento humano altamente capacitado en distintas áreas de la música: directores de orquesta, maestros de bandas sinfónicas, intérpretes de instrumentos tradicionales y académicos, compositores, arreglistas, investigadores musicales y gestores culturales. Su participación permitirá consolidar procesos de formación musical, circulación artística y fortalecimiento del sector cultural, promoviendo el acceso a experiencias significativas para la comunidad.

El desarrollo del X Festival de Música, impulsado por la Secretaría de Cultura de Mosquera, permitirá generar espacios de encuentro, formación y circulación del arte musical en sus diversas manifestaciones: bandas sinfónicas, orquestas, coros, ensambles de cámara y agrupaciones dedicadas al repertorio tradicional colombiano. Esta iniciativa también servirá como plataforma para fomentar la creación artística, estimular el pensamiento crítico y promover valores como la convivencia, la identidad cultural, el trabajo en equipo y la excelencia artística.

En este marco, se contemplan presentaciones musicales, a cargo de artistas nacionales e internacionales, para apreciar acerca de la técnica instrumental, interpretación de repertorio colombiano, dirección musical, composición entre otros. Estas actividades enriquecerán el proceso de formación de músicos jóvenes y docentes, fortaleciendo las capacidades locales y generando redes de aprendizaje colaborativo.

La necesidad se enfoca entonces en contar con una programación musical diversa, académica y accesible, que valore el conocimiento y la experiencia de los artistas del municipio, e integre propuestas de otras regiones que permitan un intercambio cultural enriquecedor. Así mismo, se requiere fortalecer la infraestructura técnica, la logística y la articulación institucional para garantizar la sostenibilidad del festival y su posicionamiento como un referente musical de la región.

El X Festival de Música del Municipio de Mosquera representa una oportunidad única para canalizar, visibilizar y proyectar el talento musical del territorio, al tiempo que impulsa la participación activa de la comunidad en procesos artísticos de alto impacto. Esta iniciativa no solo permitirá exhibir el trabajo de músicos, agrupaciones y formadores, sino que abrirá espacios para la creación, el aprendizaje y el encuentro ciudadano a través del arte sonoro.

Es el momento de apostar por un escenario donde la creatividad, la identidad local y la excelencia musical confluyen, posicionando a Mosquera como un referente cultural a nivel regional. El Festival no debe ser solo un evento, sino un legado que transforme, fortalezca y enriquezca la vida cultural del municipio a largo plazo.

La Administración Municipal de Mosquera – Cundinamarca, requiere que las presentaciones sean llevadas a cabo por:

1. Jorge Humberto Duran Rodriguez identificado con CC 79.822.732	**Artista en música.** Los Sikuris encuentran en la investigación de la música latinoamericana, la fusión de diferentes ritmos típicos de cada uno de los países que con sus interpretaciones a través de sus letras y melodías, buscan contar historias fruto de sus experiencias por el transcurrir del tiempo. SIKU" en lengua Aymara (Bolivia). El bailarín y el músico que interpreta este instrumento recibe el apelativo de "Sikuri".Con sonidos como el Bambuco, Pasillo, Cumbia, chirimía,Zamba,Sanjuanitos, Tinku, Cueca, Llanero, Son y fusión, Los Sikuris presentan un espectáculo musical y visual llevando al público a un viaje imaginario por los diferentes ritmos de nuestra américa. **Los Sikuris** presenta un portafolio Durante su trayectoria musical han recorrido gran parte del territorio Colombiano obtenido reconocimientos como ganador de convocatorias realizadas por el Ministerio de Cultura, Secretaría del Cultura, Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Cultura en Común – Idartes, mejor grupo del Canción

	Latinoamericana de California, participación en conciertos y festivales como en la Media Torta de Bogotá, Festival Bandola (Sevilla Valle), Gaira Café Cumbia House, , Festival Nacional del Torbellino y las Danzas Tradicionales, Biblioteca Nacional, Museo Nacional, Festival de culturas ABYA YALA, Sogamoso Boyacá, Festival Ángel Del Sur en Cartago – Valle, Parlamento Andino, bibliotecas Virgilio Barco, El Tintal, El Tunal, Ciudad Bolívar, conciertos en Pasto (Nariño), Buga y Yumbo (Valle),Festival de Mitos y Leyendas en Arauca entre otros. Así como reconocimiento internacional representando a Colombia en el Festival Ediarte en la Provincia de Santa Fé (ARGENTINA), Inti Raymi de Cusco (PERU), concierto en la ciudad de La Paz (BOLIVIA), conciertos en diferentes escenarios en Caracas (VENEZUELA). **EL OBJETIVO "Sikuris"** Busca Recuperar las raíces de nuestros antepasados y generar una conexión con el arte en municipio de mosquera logrando así fortalecer la variedad de formatos que se pueden llegar a tener en el municipio ya que ellos lograr fusionar ritmos latinoamericanos como bambuco, cumbia, pasillo, zamba y más, han llevado sus historias y vivencias a través de la música por distintos escenarios de Colombia y otros países de Sudamérica. **ESTA ACTIVIDAD** se llevará a cabo: Función **1** Jueves 6 de Noviembre de 2025, de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. en el Auditorio municipal. Función **2** Jueves 6 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Auditorio municipal.
2.. Mario Lo Russo Henriquez identificado con C.E 684549	**Artista en música.** Mario lo russo henriquez, Director, Cantante y Arreglista, El Barítono-Bajo Mario Lo Russo Henríquez es Licenciado en Artes, de la Universidad Central de Venezuela; Cantante Lírico graduado de la Escuela Nacional de Música "Juan Manuel Olivares"; Especialista en Dirección Coral de la Universidad Católica Cecilio Acosta, y Magister en Gerencia Educacional de la Universidad Yacambú. Fue integrante de prestigiosas agrupaciones musicales en Venezuela, como lo son la Schola Cantorum de Venezuela (Cantante, Asistente de Dirección), Cantus Firmus voces oscuras de Caracas (Cantante, 2006-2008), la estudiantina de la Orquesta Típica Nacional (Guitarrista, 2008). Recibió clases y masterclasses de dirección con profesores altamente reconocidos alrededor del mundo, como Maria Guinand (Venezuela), Alberto Grau (Venezuela), Zimfira Poloz (Canadá), Luca Buzzavi (Italia), Yeruham Scharovsky (Israel), Patrick Russill (Reino Unido), Roland Börger (Alemania), Ines Kaun (Alemania), Cornel Groza (Rumania), entre otros. **Zebtysqua Voces Oscuras, Colombia – 'Hispanoamérica'.** presenta un portafolio musical que ha manejado diversos programas artísticos con temáticas variadas y contrastantes:"Colores y Matices (programa de música sacra y profana desde el renacimientos del siglo XXI), "El Coro le Canta al Mundo" (música contemporánea universal y música latinoamericana), "La Palabra Hecha Música" (música contemporánea, Gospel y Espiritual), "Navidad Afro" (Música navideña africana y afroamericana), entre otros.su versatilidad y colorido musical le han significado la invitación a varios festivales nacionales e internacionales, como el Festival Internacional de Música Sacra en Popayán, Colombia (Edición 2022 y 2023); el Festival de música clásica en Santander de Quilichao, Colombia (2022), Gira de Conciertos en Morelia y Ciudad de México, México (2023), Festival Coral Internacional "José María Bravo Márquez" en Medellín (2023) (audición internacional), Ganadores del Festival de Talentos Emergentes de Bogotá de la Fundación Armonía Viva (2024), Encuentro Coral de Música Colombiana en Guadalajara de Buga (2024), Ganadores de la Convocatoria del festival Internacional de Música Clásica de Bogotá del Teatro Julio Mario Santo Domingo (2025), Invitados por audición internacional al 71° Concurso Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja (España) en 2025, certamen en el que se alzaron con el gran premio del Público, entre otros. **EL OBJETIVO " Zebtysqua Voces Oscuras, Colombia – 'Hispanoamérica'.** es un propuesta de piano y coro que ayudará a fortalecer los procesos musicales del municipio generando una articulación con el formato sinfónica coral no visto en el sabana occidente ya que uno de los propósitos de la agrupaciones es resaltar e interpretar el repertorio vocal maculino de ate exigencia artística y musical

	Función **1** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. en la Galería del auditorio municipal. Función **2** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Auditorio municipal.
3. **Sofía Del Mar Reyes Pareja. Identificada con CC 1.000.519.220**	**Artista en música.** Nuestra música nace de la necesidad de aportar en la creación de herramientas que contribuyan a la calidad de vida de nuestro entorno social. Visualizando favorecer a músicos de la región; principalmente de Mosquera y municipios aledaños por medio de la música sinfónica. En octubre del año 2023 dio su primer concierto bajo la dirección del maestro Fredy garzón en el marco del primer festival organizado por la escuela y fundación Nuestra Música realizada en Mosquera Cundinamarca; desde entonces continúa en ensayos y conciertos con repertorio universal sinfónico, **Nuestra música** presenta un portafolio musical con una alta experiencia artística como El 16 de diciembre del 2023 en la sala de conciertos Otto de Greiff , enero de 2024 taller de dirección orquestal impartido por el maestro Tetsuo kagueira, agosto de 2024 concierto didáctico dirigido por el maestro Diego Arévalo, en noviembre de 2024 dirigido por el maestro Jhon Muñoz participa como orquesta invitada en la semana de la música de Mosquera Cundinamarca acompañando 3 conciertos para piano y orquesta, en septiembre de 2025 dirigido por el maestro Daniel Plazas realiza concierto en la sala olav roots de la universidad nacional interpretando 2 conciertos para piano y orquesta y danzón N° 2 de Arturo Márquez. Actualmente está invitada nuevamente a la semana de la música de Mosquera Cundinamarca el 6 de noviembre y a realizar un concierto en el auditorio Fabio Lozano el 29 de noviembre del presente año. **EL OBJETIVO "Nuestra musica"** es brindar un concierto sinfonico en formatos no tradiciones para orquestas p grupos de camara , ya que este fporematpo ayudara a fortalecer a los benefgieciarios de las escuelas de formacion al ver formatos contemporaneos ya que Contará con la presencia e interpretación del Bandoneonista bogotano, licenciado en Pedagogía Musical de la Universidad Pedagógica Nacional y Magíster de la Universidad de La Rioja en Investigación Musical. Fundador, director y bandoneonista de la Orquesta de Tango de Bogotá -primera escuela de tango para músicos en la ciudad- y del Giovanni Parra Quinteto, agrupación cinco veces nominada al Grammy Latino: 2023, 2020 y 2017 en la categoría mejor álbum folclórico con los trabajos discográficos El Trébol Agorero, Quinteto con Voz y Pa' qué más, música andina colombiana, respectivamente, y 2025 y 2015 a mejor álbum de tango con las producciones Milonguín y Bogotá – Buenos Aires. **ESTA ACTIVIDAD** se llevará a cabo: Función **1** Jueves 5 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 8:30 p.m. en el Auditorio municipal.
4. **Sergei Sichkov. identificado con C.C 2.000.020.675 .**	**Artista en música.** Sergei Sichkov nació en Moscú. A los 10 años ofreció su primer recital público. Recibió su diploma en 1987, cuando obtuvo el primer lugar en el concurso de ejecución musical de jóvenes pianistas de la región de Moscú. En 1991 ingresó al renombrado Conservatorio estatal Piotr Ilich Tchaikovsky, bajo la dirección de la profesora O.M. Zhúkova, donde logró diploma laureado. Ahí tuvo la oportunidad de especializarse en piano, acompañamientos y música de cámara con los profesores Tatiana Nikolaeva, Evgueniy Malinin y Guenadiy Chercasov. En 1990, en Viena (Austria), realizó su primera presentación en Europa con la Orquesta de Estudiantes del Conservatorio, que fue registrada como un importante evento musical. Desde entonces ha ofrecido recitales en Rusia, Ucrania, Francia, Grecia, España, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Brasil y Cuba. Participó en el primer festival de piano Rachmaninoff de Moscú en 1993. En 1998 realizó estudios de Doctorado en el Conservatorio Tchaikovsky, presentando su proyecto de investigación sobre las interpretaciones de las obras para piano de Sergei Rachmaninoff. **Sergei Sichkov** presenta un portafolio musical muy amplio en la escena musical ya que ha grabado conciertos con orquesta para el Canal Uno de la Radio Moscovita, Radio de Rusia, Canal Capital de Bogotá y Radiodifusora Nacional de Colombia bajo la dirección de V. Fedoseev, Francisco Rettig, G. Chercasov, Eduardo Carrisoza y Lior Shambadal, entre otros. Todos los años Sergei dedica una parte

	importante de su tiempo a la interpretación de música de cámara en conjunto con artistas renombrados como Benjamin Schmid, Pascal Marsault, Ara Malician, Thierry Escaich, Ricardo Gallardo y su cuarteto de percusiones Tambuco, Edison Carranza, Gonzalo Ospina, Cuarteto de Cuerdas Santa Fe y ha presentado recitales con los más importantes cantantes colombianos, entre quienes se encuentran, Martha Senn, Valeriano Lanchas, César Augusto Gutiérrez e Ivan Paley. **EL OBJETIVO "Sergei Sichkov**" es realizar un concierto didáctico para los pianistas y amantes de la música clásica un encuentro por la música clásica y sus orígenes con repertorio como Tchaikovsky y entre otros temas para piano lo que generará un encuentro musical y fascinante para los procesos musicales de nuestro municipio en el área de piano y solistas de cámara **ESTA ACTIVIDAD** se llevará a cabo:Función **1** Domingo 9 de Noviembre de 2025, de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. en el Auditorio municipal.
5. Carlos Augusto Villanueva Escobar identificado con CC 93400737.	**Artista en música.** El maestro Carlos Villanueva a lo largo de su carrera, se ha destacado como un profesional muy competente no solo en su rol de intérprete, si no a su vez como pedagogo. Ha sido ganador de jóvenes intérpretes de la sala Luis ángel Arango con el ensamble Carivato, y con el trío Waira; La carrera del maestro está llena de desafíos ya que procura siempre emprender proyectos artísticos que logren ampliar el panorama de los intérpretes, tratando de romper paradigmas. **Carlos Augusto Villanueva** presenta un portafolio musical en agrupaciones donde ha sido parte por concurso; se destacan, la Banda Sinfónica Nal. de Colombia, la Banda sinfónica de Bogotá; El maestro Villanueva por más de 11 años fue primer oboe y corno inglés de la orquesta sinfónica Nal. De Colombia; además fue parte de la filarmónica del valle y ha sido invitado a participar en conciertos con la orquesta Filarmónica de Bogotá. Ha actuado como solista en el teatro Colón interpretando obras de J. S. Bach. y R. korsakov . Es coautor del libro "Guía de iniciación al oboe "comisionado por el Ministerio de Cultura de Colombia. En la actualidad el maestro Carlos es profesor asociado del Conservatorio de la Universidad Nacional de Colombia en la cátedra de oboe, donde también dicta clases de música de cámara. De esta misma universidad ostenta el título de Oboísta con énfasis en música de cámara, y el de Magister en educación artística. Se ha desempeñado como docente en la Universidad Pedagógica de Colombia, Universidad distrital, Universidad del Valle.. **EL OBJETIVO "Carlos Augusto Villanueva**" Es brindar los conciertos como solistas de oboe y fagot, instrumentos musicales con una dificultad muy particular para todos los procesos musicales y a la vez uno de los instrumentos más difíciles de interpretar generará la importancia de dichos instrumentos en los procesos de banda sinfónica y orquesta. **ESTA ACTIVIDAD** se llevará a cabo: Función **1** Viernes 7 de Noviembre de 2025, de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. en el Auditorio municipal. Función **2** Viernes 7 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 7:30 p.m. en el Auditorio municipal. Función **3** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 3:30 p.m. a 4:00 p.m. en el Auditorio municipal
6. Miyer Garvin Goenaga identificado con CC 72.253.817	**Artista en música.** Miyer Garvin Goenaga (Texturas Colombianas) es un proyecto fundado en 2020 por los maestros Guillermo Alberto Marín Rodríguez y Miyer Garvin Goenaga, dedicado a la investigación y creación musical enfocada en el repertorio colombiano para clarinete y piano. Su objetivo es recuperar, difundir y generar nuevas obras que integren ritmos tradicionales con la formación académica, a través de grabaciones, publicaciones y conciertos didácticos en instituciones y festivales del país. **Miyer Garvin Goenaga** presenta un portafolio musical Texturas Colombianas se ha presentado en el 5to Congreso Latinoamericano de Clarinetistas CLARIPERU 2022 (modalidad virtual), Festival CLAMARA 2022,

	organizado por la Universidad Javeriana / Universidad EAFIT y en el XVII Festival Internacional de Música Alfredo de Saint Malo / Panamá 2023, en donde presentó un recital integrado en su totalidad por obras de compositores colombianos, realizando allí el estreno mundial de la "Sonatina Colombiana para Clarinete y Piano de Fredy Pinzón", la "Sonata No. 2 para Clarinete y Piano de Ludsen Martinus" y la obra "Instrucciones para besar una lágrima" del maestro Jaime Jaramillo. **EL OBJETIVO "Texturas colombianas"** Es poder ver los formatos clásicos colombianos adaptadas para grupos de cámara o solistas en formato de piano y clarinete soprano , con esto se busca rescatar la música colombiana y mirar sus diferentes ritmos y sonoridades de en la música clásica **ESTA ACTIVIDAD** se llevará a cabo: Función **1** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. en el Auditorio municipal. Función **2** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. en el Auditorio municipal. Función **3** Viernes 7 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Auditorio municipal
7. David Alejandro Espitia Vasquez identificado con CC 1.073.248.596	**Artista en música.** Acordeón y tradición Esta agrupación nace en la ciudad de Madrid Cundinamarca en el año 2021,Fue fundada por dos hermanos apasionados por la música y el género vallenato esta agrupación está conformada, con músicos de la sabana occidente con talentos excepcionales, para identificar nuestra propia música. Las interpretaciones y autenticidad se pueden escuchar en ritmos tales como: Vallenato tradicional, moderno, nueva ola. La legitimidad de su música con su propio estilo y naturalidad, por su recorrido y trascendencia musical. La agrupación **Acordeón y tradición** presenta un portafolio musical muy amplio con una trayectoria en los diferentes recrearte realizados por la administración municipal como lo es el 2025 , también es una de la agrupación que a nivel municipal se ha presentado en diferentes encuentros de juntas de acción comunal y eventos privados en todo territorio mosqueruno **EL OBJETIVO "Acordeón y tradición"** Es poder realizar un paso de la música vallenata en nuestro municipio generando un encuentro entre acordeonistas locales del municipio, generando la importancia de los ritmos tradicionales de nuestro país, generando esa participación para los futuros procesos de ensambles de las escuelas de música de la secretaría de cultura Función **1** Domingo 9 de Noviembre de 2025, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. en el Auditorio municipal.
8. Gloria Esmeralda Quintana identificada con CC 51775669	**Artista en música y teatro** Gloria Esmeralda Quintana Teatro Comunidad celebra 35 años dedicados a la creación de obras que integran el lenguaje de los títeres, la música, la narración oral y el resultado de la exploración de la memoria y la identidad con un espectáculo de música, teatro y títeres, que invoca la memoria colectiva por medio del canto, el juego, el cuento y el festejo colectivo resaltando elementos de la cultura colombiana y latinoamericana. **Gloria Esmeralda Quintana** presenta un portafolio un Divertido Concierto músico teatral, lo cual ha sido ganador de diferentes premios y convocatorias en Colombia, que reúne una selección titiritera de las obras más conocidas en los procesos de títeres para niños. **EL OBJETIVO "Concierto Titiritero"** Es poder que a través de la música, la narración oral se pueda brindar a todos los proceso de iniciación musical un espectáculo de música, teatro y títeres **ESTA ACTIVIDAD** se llevará a cabo: Función **1** Jueves 5 de Noviembre de 2025, de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. en el Auditorio municipal

9.SANTIAGO ALBERTO ARISTIZABAL CORREA. CC 1019082114	**Artista en música.** Santiago alberto aristizabal Músico profesional con una amplia formación como intérprete, tengo una gran capacidad de aprendizaje. Soy una persona responsable, puntual, honesta y organizada. Amante de los proyectos sociales relacionados con la música. Músico flautista y director egresado del conservatorio de música de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente es fundador y director del proyecto musical llamado Filarmónica Bacatá. Como flautista, fue solista con la Orquesta Sinfónica Metropolitana Batuta. Perteneció a la Banda Sinfónica Juvenil de Guasca Cundinamarca, Banda Sinfónica Juvenil de la Universidad Javeriana PIJ, Banda Sinfónica Juvenil de Cundinamarca, Orquesta Sinfónica Juvenil Metropolitana Batuta, Orquesta y Banda sinfónica del conservatorio de música de la Universidad Nacional, e integrante del Ensamble de música andina colombiana Aroma Colombiano. Como director fue creador y director del proyecto estudiantil Orquesta del Campus UN, actualmente conocido como Filarmónica Bacatá, también ha sido director invitado de la Banda sinfónica del conservatorio de música de la Universidad Nacional, Banda sinfónica juvenil de Cajicá, orquesta sinfónica de la policía Nacional y orquesta Binacional. Realizó un intercambio estudiantil en la Universidad de Música y Arte Dramático de Viena, Austria, como complemento a los estudios de dirección. Actualmente cursa la maestría en dirección sinfónica en la Universidad Nacional.La Filarmónica Bacatá es una orquesta sin ánimo de lucro fundada en 2018 bajo el nombre de Orquesta del Campus UN, adoptando su nombre actual en 2021. Su misión es ofrecer un espacio abierto para que personas de distintas profesiones y procedencias participen en una orquesta sinfónica, promoviendo la difusión y el disfrute de la música sinfónica en Bogotá y municipios cercanos.La agrupación ha destacado por su excelencia artística y su participación en importantes eventos culturales como Acupuntura Musical 2022 (IDARTES), Súbase al Julio Fest 2022, y la convocatoria Fusión Filarmónica 2025 de la Filarmónica de Bogotá con Maqam Filarmónico. **Orquesta bacatá** presenta un portafolio La orquesta ha brillado en diversos escenarios de Bogotá, Entre sus presentaciones más memorables se encuentran escenarios como el Auditorio León de GreiU', Teatro Estudio de la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, Teatro El Ensueño, el Salón de Osio y la Fantasía (SOFA 2023) en el Auditorio de Corferias, el Auditorio Teresa Cuervo del Museo Nacional, el Auditorio Fabio Lozano en la Biblioteca El Tintal, Biblioteca Virgilio Barco, entre otros, y en varios municipios de Cundinamarca como San Francisco, Guasca, Gachancipá, Cachipay, Vergara, Zipaquirá y Funza, donde su música ha conquistado tanto a jóvenes como a adultos. A través de su impecable interpretación y su constante búsqueda de nuevos horizontes musicales.La Filarmónica Bacatá continúa consolidándose como un referente cultural, enalteciendo el talento local y llevando la música de calidad a todos los rincones de la ciudad y más allá. **EL OBJETIVO "Orquesta bacatá_"** Es poder brindar ese acercamiento a los procesos independientes en toda la sabana de bogotá que ayudará a fortalecer los procesos de orquesta del municipio ya que la orquesta ha demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia artística y la difusión de la música sinfónica. **ESTA ACTIVIDAD** se llevará a cabo: Función **1** Domingo 9 de Noviembre de 2025, de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. en el Auditorio municipal.

Luego de realizar un análisis acerca de estas necesidades, la administración municipal, ha determinado celebrar un contrato de prestación de servicios artísticos con **Jorge Humberto Duran Rodriguez identificado con CC 79.822.732, Mario Lo Russo Henriquez identificado con C.E 684549, Sofía Del Mar Reyes Pareja. Identificada con CC 1.000.519.220, Sergei Sichkov. identificado con C.C 2.000.020.675, Carlos Augusto Villanueva Escobar identificado con CC 93400737, Miyer Garvin Goenaga identificado con CC 72.253.817, David Alejandro Espitia Vasquez identificado con CC 1.073.248.596 Gloria Esmeralda Quintana identificada con CC 51775669, SANTIAGO ALBERTO ARISTIZABAL CORREA. CC 1019082114,** quienes están representados por FESTAEVENT S.A.S con Nit. No. 901.139.104- 4 y representado legalmente por Gelson Jose Diaz Pupo con C.C. 1.128.225.664 según consta en los poderes de representación legal de los nueve (09) artistas.

Factores de Selección:	Idoneidad y Experiencia

2. *FUNDAMENTOS JURIDICOS*

Modalidad de Selección de Contratista: DIRECTA

Fundamento jurídico de la modalidad de contratación:

Esta contratación se realizará en la aplicación de lo establecido en la Ley 1150 de 2007, y El Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.9. que al tenor literal establece; *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

3. *DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL*

Objeto del Contrato:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE MOSQUERA."**

Línea del plan de adquisiciones: 1883

Clasificación UNSPSC: El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código de clasificación de bienes y servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Organización de eventos culturales	93000000	93140000	93141700	93141701

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

ARTISTA	DURACIÓN DEL SHOW	No DE SHOWS	VALOR POR HORA	TOTAL
1. Jorge Humberto Duran Rodriguez identificado con CC 79.822.732 Presentación en el Festival de Música Presentación Musical sikuris" Función **1** Jueves 6 de Noviembre de 2025, de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. en el Auditorio municipal. Función **2** Jueves 6 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Auditorio municipal	1 (Hora)	2	$ 2.187.500	$4.375.000
2.Mario Lo Russo Henriquez identificado con				

C.E 684549 Presentación en el Festival de Música Presentación Musical Zebtysqua" Función **1** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. en la Galería del auditorio municipal. Función **2** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Auditorio municipal.	1 (Hora)	2	$ 2.500.000	$5.000.000
3.Sofía Del Mar Reyes Pareja. Identificada con CC 1.000.519.220 Presentación en el Festival de Música Presentación Musical Nuestra música" Función **1** Jueves 5 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 8:30 p.m. en el Auditorio municipal.	1 (Hora) Y 30 minutos	1	$ 7.500.000	$7.500.000
4.Sergei Sichkov. identificado con C.C 2.000.020.675 Presentación en el Festival de Música Presentación Musical piano" Domingo 9 de Noviembre de 2025, de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. en el Auditorio municipal.	1 (Hora)	1	$ 3.750.000	$3.750.000
5.Carlos Augusto Villanueva Escobar Presentación en el Festival de Música Conciertos de oboe y fagot" Función **1** Viernes 7 de Noviembre de 2025, de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. en el Auditorio municipal. Función **2** Viernes 7 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 7:30 p.m. en el Auditorio municipal. Función **3** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 3:30 p.m. a 4:00 p.m. en el Auditorio municipal	30 (Minutos)	3	$ 1.250.000	$3.750.000
6.Miyer Garvin Goenaga Presentación en el Festival de Música Conciertos de clarinete y piano"	1 (Hora)	3	$ 1.500.000	$4.500.000

Función **1** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 8:00 a.m. a 9:00 a.m. en el Auditorio municipal. Función **2** Sábado 8 de Noviembre de 2025, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. en el Auditorio municipal Función **3** Viernes 7 de Noviembre de 2025, de 7:00 p.m. a 8:00 p.m. en el Auditorio municipal				
7.David Alejandro Espitia Vasquez identificado con CC 1.073.248.596 Presentación en el Festival de Música Concierto vallenato y acordeones" Función **1** Domingo 9 de Noviembre de 2025, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. en el Auditorio municipal.	1 (Hora)	1	$ 2.375.000	$2.375.000
8.Gloria Esmeralda Quintana identificada con CC 51775669 Presentación en el Festival de Música "muestra artística música y teatro" Función **1** Jueves 5 de Noviembre de 2025, de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. en el Auditorio municipal	1 (Hora)	1	$ 6.250.000	$6.250.000
9.SANTIAGO ALBERTO ARISTIZABAL CORREA. CC 1019082114 Presentación en el Festival de Música "muestra artística Orquesta Bacata" Función **1** Domingo 9 de Noviembre de 2025, de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. en el Auditorio municipal.	1 (Hora)	1	$ 2.500.000	$2.500.000

Representados legalmente para esta contratación por FESTAEVENT S.A.S con Nit. No. 901.139.104- 4 y representado legalmente por Gelson Jose Diaz Pupo con C.C. 1.128.225.664 según consta en los poderes de representación legal de los nueve (09) artistas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar y garantizar la presentación y servicios de los artistas incluidos en el ítem "Descripción del bien o servicio a contratar" cumpliendo las características ofertadas en la propuesta presentada que es parte integral de este documento.

2. El artista debe estar como mínimo con una (01) hora de anterioridad, de la hora programada de presentación establecida por la Secretaría de Cultura.

3. Las presentaciones y/o actividades a desarrollar, se llevarán a cabo en los lugares y/o plataformas indicadas por la Secretaría de Cultura.

4. En caso de requerirse, estará a cargo del contratista cubrir todos los valores asociados con Derechos de Autor por la interpretación del artista, además de los costos y valores asociados a la actividad artística.

5. La disponibilidad de los artistas, será la contemplada dentro de la ficha técnica.

6. La Alcaldía de Mosquera Cundinamarca no se responsabiliza por ningún costo adicional producto del servicio, ni prestará apoyo para la realización de las funciones específicas del bien a contratar.

7. En caso de suspensión del evento por fuerza mayor el contratista deberá reprogramar el evento en concertación con la Alcaldía de Mosquera, en un periodo no mayor a 30 días de la fecha inicialmente acordada, sin que esto acarree un costo adicional para el contratante.

8. En caso de que alguno de los artistas incluidos en el ítem "Especificaciones del Objeto a contratar" por causas de fuerza mayor o decisión concertada con el contratante no pueda llevar a cabo su presentación, este podrá ser sustituido por otro artista o grupo, previa autorización del supervisor del contrato siempre y cuando este tenga iguales o similares condiciones de costo, calidad, trayectoria y tipo de espectáculo.

9. El representante garantizará el bienestar de todos sus artistas en el marco de las presentaciones a realizar

10. El representante deberá allegar, junto con su informe de ejecución contractual, soportes que den cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los artistas vinculados para las presentaciones realizadas en el marco del contrato, con el fin de verificar la adecuada ejecución técnica y presupuestal de las actividades desarrolladas.

11. Los requerimientos técnicos serán informados por el contratista con al menos un día de anterioridad a la fecha de cada presentación y serán aprobados y/o acordados con el contratante para garantizar la calidad del espectáculo.

12. Garantizar el pago que se genera con ocasión a la ejecución del contrato a los artistas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
El valor total del presente contrato es por la suma **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($40.000.000).**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO: El contrato que resultare del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de **CINCO (05) DÍAS CALENDARIO, del cinco (05) de noviembre al nueve (09) de noviembre de 2025** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:
El municipio de Mosquera pagará al contratista, el valor estipulado una vez realizados a satisfacción el ciento por ciento (100%) de los servicios y obligaciones descritas, previo informe de ejecución con soporte fotográfico, presentación de cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda conforme lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, el artículo 23, parágrafo 1° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 18 ley 1122 de 2007.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:
Municipio de Mosquera y puntos establecidos por la Secretaría de Cultura.

SUPERVISIÓN:
Nombre: **ALLAN ROBERTO LEGUIZAMON ALARCÓN**
Cargo: **Secretario de Cultura**

2. *DESCRIPCIÓN FINANCIERA*

Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	**No.** 2025004286	**Valor:** $ 40.000.000

3. GARANTÍAS

ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

TIPIFICACIÓN	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10% Del Valor Total Del Contrato	Ejecución del contrato y seis meses (06) más
Pago De Salarios y Prestaciones Sociales	5% Del Valor Total Del Contrato	Ejecución del contrato y tres años (03) más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 Smlv	Ejecución del contrato y cuatro meses (04) más
Calidad del Servicio	10% Del Valor Total Del Contrato	Ejecución del contrato y seis meses (06) más

4. *BANCO DE PROYECTOS*

Nombre del Proyecto:
"FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LOS OFICIOS CON PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA"

Número BPIN:
2024254730033

5. *IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD*

Idoneidad y Experiencia: promover y adelantar actividades para fomentar el desarrollo artístico y cultural en general, con especial énfasis en el desarrollo logístico de presentaciones musicales, y/o conciertos.

6. *MATRIZ DE RIESGO*

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGO OPERACIONAL	Incumplir el cronograma	Imprevisión de las áreas de origen	3 Posible	2 menor	5	Riesgo medio	Alcaldía de Mosquera	Hacer seguimiento con las dependencias que intervinieron en la estructuración del proceso con el fin de agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida para la ejecución contractual	1 raro	1 insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Alcaldía de Mosquera	A partir de la radicación de la carpeta contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Comunicación constante con las dependencias involucradas en el proceso	A partir de la radicación de la carpeta contractual
	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Imprecisiones al elaborar los estudios previos.	El estudio previo no refleja los objetivos y el alcance de la contratación	2 improbable	2 menor	4	Riesgo bajo	Alcaldía de Mosquera	Establecer con claridad la necesidad, el objeto, alcance, experiencia y formación del contratista, plazo, etc. requeridos para ejecutar el objeto del contrato	1 raro	2 Menor	3	Riesgo bajo	SI	Alcaldía de Mosquera	A partir de la radicación de la carpeta contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Revisión por el equipo profesional asignado de cada dependencia	Al momento de la suscripción del acta de inicio
	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	RIESGOS OPERACIONALES	Presentar Inhabilidades e incompatibilidades	Que el contratista se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	1 Raro	2 Menor	3	Riesgo bajo	Alcaldía de Mosquera	Verificar multas en el RNMC, antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía en las correspondientes páginas web.	1 raro	1 insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Alcaldía de Mosquera	A partir de la revisión precontractual de los documentos del contratista	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	El supervisor revisara los documentos del futuro contratista	Una sola vez, al inicio de la etapa de selección

	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGOS OPERACIONALES	incumplimiento por parte del contratista en el desarrollo de sus obligaciones	incumplimiento del contrato	1 raro	4 mayor	5	Riesgo medio	Alcaldía de Mosquera	Acompañamiento desde el área jurídica respecto al proceder que se debe implementar en caso de la materialización del riesgo	1 raro	2 improbable	3	Riesgo bajo	SI	Alcaldía de Mosquera	Una vez se realice las respectivas recomendaciones y acuerdos entre las partes	Finalizado y ejecutado las obligaciones contractuales	El supervisor realiza el respectivo seguimiento a la ejecución contractual	Según la ejecución establecida en el contrato

9. FIRMAS AUTORIZADAS:

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Nombre: ALLAN ROBERTO LEGUIZAMON ALARCÓN
Cargo: Secretario de Cultura
Elaboro:Cristhian Camilo Guerreo Piraban/Contratista